ACTA DE RECEPCION N° 0182/ 2020

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 19 días del mes de mayo del año 2020, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa MARILIA INDUSTRIAL S.R.L. correspondiente al llamado Licitacion Publica Nacional 01/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia" con Nro. CDP 1946 / 2020 con Rubro: 310 y Objeto de Gasto: 311. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

TIPO: ENTREGA FINAL

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
				Transporte		6,434,700
310.0089	75	400	Kilogramos	Pechuga de Pollo. PRESENTACION: Bolsas de 15 a 20 kilos. MARCA: Pechugon. PROCEDENCIA: Paraguay	8,700	3,480,000
310.0182	73	400	Kilogramos	Carnaza de primera. PRESENTACION: Bolsas de 20 Kilos. MARCA: Frigomas. PROCEDENCIA: Paraguay	34,500	13,800,000
310.0063	76	50	Kilogramos	Higado Vacuno. PRESENTACION: Bolsas de 10 a 20 Kg. MARCA: Frigomas. PROCEDENCIA: Paraguay	12,000	600,000
					Sub Total	**24,314,700**
					Total a Pagar	**24,314,700**

Son Guaranies: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS

Observación:

N° Orden de Compra				
109 / 2020	Marilia Ind. S.R.L.	Juan Carlos Gavilán, Jefe Int. Almacen de Alimentos, Serv. Suministro H.N. / Lic. Jorge A. Quintana Parrens, Jefe Int. Serv. Suministros, C.M.N. - Hospital Nacional	RICARDO SOBARZO F., FISCALIZADOR, C.M.N. - H. Nacional Itauguá	Lic. Rossana Karina Caceres Jimenez, Directora Administrativa, Centro Médico Nacional Hospital Nacional
	EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR

Lic. Rocio [illegible], Jefe de Servicio de Adquisiciones, C.M.N. Hospital Nacional

N° Factura Proveedor

N° Nota de Remisión 5309 (19/05/20).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

58